



BUIN, 20 de Abril de 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 880 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

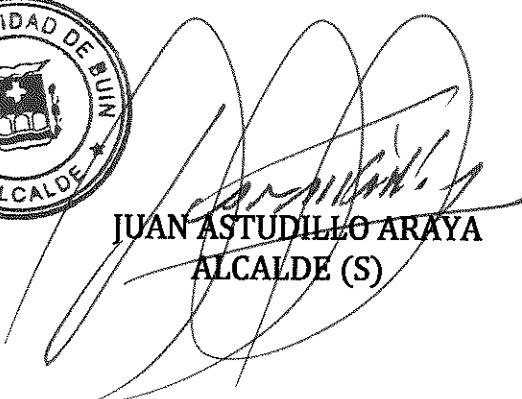
CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 870, de fecha 16 de abril de 2021, que nombra como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya, desde el 16 de abril al 17 de mayo de 2021, ambas fecha inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Acuerdo N° 751 de la Sesión ordinaria N° 245 del Concejo Municipal de fecha 19 de abril de 2021.

DECRETO

Apruébese Acuerdo N° 751 de la sesión ordinaria N° 245 del Concejo Municipal de fecha 19 de abril de 2021, que por mayoría Aprueba la realización de las Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Buin, de manera remota o telemática y para la entrega de los antecedentes de la sesión respectiva digitalizados a través de correo electrónico. Esta forma durara en tanto la comuna se encuentre en fase 1 y 2 del "Plan Paso A Paso" del Ministerio de Salud, se ocupara tales fines la plataforma Cisco Webex Meeting.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

JAV/CMG/VZS/1ep.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU